



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

RESOLUCIÓN N° CTDA-09-2022
(del día 1 del mes febrero del año 2022)

“Por la cual se aprueba la carrera de estudio de Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la Universidad Hosanna (UNIHOSANNA).”

Modalidad: Semipresencial

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” se encuentra en proceso de constitución.
Documento Legal de Creación: Decreto N°198 de 30 de mayo de 2018.

Que la CTDA envía el plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio de la carrera aprobado, por los especialistas evaluadores de la Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que el Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 104, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar la carrera de Estudio de la Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” en su sede Panamá, ya que cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto del 2018.
- SEGUNDO:** El Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” tendrá una duración de dos años ocho meses en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Semipresencial.
- TERCERO:** El Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” consta de 148 créditos de los cuales 96 son teóricos y 52 son prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario en Comercio Electrónico de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” es el que se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD UNIHOSANNA													
PLAN DE ESTUDIO SEMIPRESENCIAL													
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIO ELECTRONICO													
				HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES		TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS	
				HT	HP		HT	HP					
1er. Cuatrimestre													
1	1	ETV	101	Etica y Valores	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	2	ESP	102	Español	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	3	MTB	103	Matemática Básica	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	4	INF	104	Informática	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
5	5	ADG	105	Administración General I	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	6	LGE	106	Legislación Empresarial	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	192	288	384	18	
2do cuatrimestre													
1	7	ETC	201	Estrategias de Comunicación	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	8	MTF	202	Matemática Financiera	16	0	16	16	32	48	64	3	MTB 103
3	9	MEI	203	Metodología de la Investigación	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	10	ING	204	Inglés	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
5	11	CON	205	Contabilidad	16	0	16	16	64	80	96	4	NINGUNO
6	12	ARH	206	Administración de Recursos Humanos	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	224	320	416	19	
3er cuatrimestre													
1	13	ETD	301	Estadística Descriptiva	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	14	GEP	302	Geografía de Panamá	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	15	EDA	303	Educación Ambiental	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	16	CPC	304	Comportamiento Organizacional	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
5	17	IMD	305	Introducción al Marketing Digital	16	0	16	16	32	48	64	3	ADG 105
6	18	INM	306	Investigación de Mercados	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	192	288	384	18	
4to cuatrimestre													
1	19	EDV1	401	Estrategias de Ventas I	16	0	16	16	64	80	96	4	NINGUNO
2	20	CEE	402	Comercio Electrónico (E-Commerce)	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	21	DGM	403	Diseño Gráfico y Multimedia	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	22	COA	404	Comunicación Asertiva / Estrategias de Com	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
5	23	MEB	405	Marketing en Buscadores (SEO/SEM)	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	24	CYP	406	Costos y Presupuestos	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	224	320	416	19	



UNIVERSIDAD UNIHOSANNA													
PLAN DE ESTUDIO SEMIPRESENCIAL													
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIO ELECTRÓNICO													
5to cuatrimestre				HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES		TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS	
				HT	HP		HT	HP					
1	26	HTP	601	Historia de Panamá	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	26	INM	602	Inbound Marketing	16	0	16	16	32	80	96	4	NINGUNO
3	27	RPU	603	Relaciones Públicas	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	28	ANW	604	Análisis Web	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	29	CTE	606	Coaching y Trabajo en Equipo	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	30	NMK	606	Neuromarketing	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	224	320	416	19	
6to cuatrimestre				HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES		TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS	
				HT	HP		HT	HP					
1	31	GCO	601	Gestión de Comunidades Online	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	32	ALD	602	Automatización Digital	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	33	GDP	603	Gestión de Proyectos	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	34	EDV2	604	Estrategias de Ventas II	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	36	DIC	606	Dirección Comercial	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	36	CDP	606	Creación y Desarrollo de Productos y Servicios	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	192	288	384	18	
7mo cuatrimestre				HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES		TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS	
				HT	HP		HT	HP					
1	37	CDD	701	Canales de Distribución	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	38	MOM	702	Mobile Marketing	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	39	EDU	703	Experiencia de Usuario	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	40	EPV	704	Estrategias post venta	16	0	16	16	32	48	64	3	FIN 602
6	41	EDP	706	Estrategias de Precios	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	42	CCO	706	Comportamiento del Consumidor	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
SUBTOTAL					96	0	96	96	192	288	384	18	
8vo cuatrimestre				HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES		TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS	
				HT	HP		HT	HP					
1	43	IYC	801	Innovación y Coolhunting	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
2	44	DSC	802	Dirección del Servicio al Cliente	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
3	45	DAT	803	Derecho aplicado a Nuevas Tecnologías	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
4	46	DWW	804	Diseño Web (Wordpress)	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	47	EMP	805	Emprendimiento	16	0	16	16	32	48	64	3	NINGUNO
6	48	PPI	806	PRACTICA PROFESIONAL I Asistencia en el Consultorio proceso de observador y asistente a estudiantes que están en niveles superiores de práctica	16	0	16	16	64	80	96	4	
Subtotal					96	0	96	96	224	320	416	19	
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIO ELECTRÓNICO					768	0	768	768	1664	2432	3200	148	



QUINTO: Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los primeros días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

El presidente,

Eduardo Flores Castro
Dr. Eduardo Flores Castro



La secretaria,

Yarela González Ortega
Dra. Yarela González Ortega

